EXPTE. D- 121 /23-24

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo reserve en sus edificios espacios para el estacionamiento gratuito de bicicletas.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El año pasado presentamos un proyecto de ley para promover e incentivar la movilidad sostenible, a través de uno de sus componentes, la bicicleta. Corre identificado internamente como D 3767/20-21.

En este caso, retomamos la temática a solicitándole al Poder Ejecutivo que reserve en sus edificios espacios para el estacionamiento gratuito de bicicletas.

Entendemos que la medida, obviamente sujeta a la disponibilidad con que cuenten las estructuras edilicias, a la par que proporcionar lugares seguros para la guarda de bicicletas, facilitaría y promovería el uso de éste tipo de movilidad.

Actualmente, la carencia de estos sitios, se refleja a diario en reclamos por los hurtos o robos de que son objeto estos vehículos mientras están estacionados, que inhibe de su uso tanto a los empleados que trabajan en esos edificios como a los que visitan esos lugares ocasionalmente, pues al margen del disgusto, el costo de reposición es muy alto y tiene una incidencia muy importante sobre el salario.

El acceso de las personas humanas a este tipo de movilidad, requiere de ser acompañado de estímulos como el propuesto que no ocasionarían mayores costos, si tenemos presente los beneficios que para el ambiente y la salud representa el uso de la bicicleta.

En ese sentido, el 5 de junio de este año, al conmemorarse el Día Mundial del Medio Ambiente, el Secretario General del organismo, António Guterres, sostuvo que "estamos dañando el mundo natural, en nuestro propio detrimento. La degradación de los hábitats y la pérdida de biodiversidad se están acelerando. La disrupción del clima está empeorando. Los incendios, las inundaciones, las sequías y las super tormentas son más frecuentes y causan más daños. Y ahora, un nuevo coronavirus está haciendo estragos, minando la salud y los medios de subsistencia de las personas. Para cuidar de la humanidad, debemos cuidar de la naturaleza"

Nuestra coincidencia con ese diagnóstico, nos obliga a buscar, en el marco de las funciones que nos delegó el pueblo bonaerense, soluciones posibles para hacer frente a esta situación.

La que ofrecemos tiene que ver con promover e incentivar la movilidad sostenible, a través de uno de sus componentes, la bicicleta.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Desde ese ángulo, el aumento del uso de la bicicleta sirve para mitigar el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero – que se verificaría al desalentar el uso del automóvil- y mejorar la calidad del aire.

Según la OMS "fomentar este tipo de transporte, puede reducir el riesgo de enfermedades cardíacas, derrames cerebrales, ciertos tipos de cáncer, diabetes e incluso la muerte".

De ahí que la bicicleta sea considerada no solo como un medio de transporte sostenible, sencillo, asequible, fiable, limpio y ecológico que contribuye a la gestión ambiental, sino también desde los beneficios que aporta a la salud.

La oportunidad para implementar la medida obviamente debe ser determinada por las distintas dependencias, sin perjuicio de lo cual solicitamos lo sea en el menor plazo posible en atención a las mencionadas dificultades vinculadas con la seguridad.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires